Barranquilla Atlántico, 01 de diciembre del 2023

Doctora:
ESPERANZA GIL SALAS
SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO
Supervisora contrato No. **202300899**
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el (9) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido entre el 02 noviembre al 01 de diciembre del 2023.

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202300899**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO, EN LAS ACTIVIDADES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA SUSCRITA CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
VALOR	**TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($30.384.000.oo). QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.192.000.oo).**
PLAZO	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202300899, POR UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIA**

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Acompañamiento en las visitas a realizar alos pensionados y su núcleo familiar.	Realizó consultas médicas virtuales y presenciales a empleadosy pensionados del edificio del Departamento del Atlántico
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la autorización de rembolso de gastos por drogas.	SI
3. Atención integral en salud a los pensionados y su núcleo familiar, de acuerdo con el establecido en la Convención colectiva de trabajo.	Atención a empleados y pensionados cobijados por la Convención colectiva de trabajo, a través de llamadas telefónicas, de acuerdo a su situación familiar presentada en su ciclo familiar dada la situación actual que afronta el país, debido a la pandemia surgida por el Covid-19
4. Generar informes periódicos de los casosatendidos.	Realizó informe de los casos atendidos telefónicamente y de forma presencial en el consultorio de la Gobernación del Atlántico.
5. Y demás actividades encomendadas por laDependencia.	Apoyó al personal de brigada de emergencia en los accidentes laborales que se presentaron en la Gobernación Del Atlántico.

Atentamente,



FIDEL REYES VALLE
C.C.: 7.474.781 de Barranquilla

CONTABILIDAD26-02460283122725-1657098-003074140-A
EGOMEZ-02460283140018-1657098-003074644-A
C22736132-02460284113921-1657098-003081649-A